



OSORNO,

25 AGO 2011

MAT.: ASCIENDE DE NIVEL POR CONCEPTO DE EXPERIENCIA A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO N° 8100 / VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

El Decreto Nro.1889/12.07.95, Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en su Título II, Párrafo 4to. "de la experiencia", en sus artículos 30 y 31;

Considerando los antecedentes de los funcionarios que a continuación se indican;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

ASCIENDE DE NIVEL, a los funcionarios de Planta del Depto. de Salud que se indican por concepto de "experiencia", a contar de las siguientes fechas:

FUNCIONARIO	CAT.	ESTABLECIMIENTO	AÑOS DE SERV.	PUNTAJE EXPER.	PUNTAJE ACUMULADO	NI VEL	FECHA
MYRIAM SALDAÑA VERGARA	D	CESFAM DR. M.LOPETEGUI	18	4.802	6.140	7	20.08.2011
BEATRIZ GONZALEZ ROSAS	B	CESFAM PAMPA ALEGRE	8	2.137	2.755	12	01.08.2011
ALBA SANCHEZ NEGRON	B	CESFAM DR. P. JAUREGUI	26	6.934	9.209	4	01.08.2011
NANCY LEAL SOTO	E	CESFAM PAMPA ALEGRE	24	6.401	7.097	6	25.08.2011
LUIS MANCILLA ELGUETA	E	CESFAM OVEJERIA	24	6.401	7.373	6	03.08.2011
SANDRA ACUÑA MANSILLA	B	CESFAM OVEJERIA	22	5.868	7.969	6	16.08.2011

PAGUESE, a los funcionarios ascendidos la renta que corresponda a su nivel y Categoría, a contar de las fechas indicadas anteriormente.

IMPUTESE, el gasto al Subtítulo 21, Item 01 Gastos en Personal de Planta del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente, para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JBV/YUR/XAM/CDN/GFG/dao



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

